



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13951

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 150 pts.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

VIERNES 27 DE MAYO DE 1908

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondencia en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Bougonmont; Mr. J. Jona, 31, Faubourg Montmartre.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
43 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: VIUDA DE SORD Y COMPAÑIA. Caridad 4, principal.

El problema de la miseria

La penuria en que viven muchos mortales no podría remediarse con el reparto que candorosamente proponen los socialistas. Este reparto sería insuficiente. El mal nace de que la producción de los artículos imprescindibles para la vida no está en relación con las necesidades del género humano. El globo terrestre produce mucho menos de lo que debería consumirse; y de aquí que un gran número de hombres se vean sumidos en la más absoluta pobreza. ¿Hay modo de remediar esta falta? Si, explotando mejor el globo, aumentando considerablemente sus productos. La humanidad administra mal sus intereses no les saca la renta debida para atender a las necesidades normales y para constituir fondos de reserva, en previsión de los accidentes desgraciados. Para explotar bien los recursos de nuestro planeta, hay que desvanecer el error de que la riqueza se adquiere más fácilmente despojando a los que la poseen que creando nuevas fuentes de producción. El error consiste en confundir la riqueza con el dinero; mientras se apele a los procedimientos de explotación, la pobreza subsistirá en el mundo.

J. Novicow.
«Le Revue» — París.

De interés local

Por la importancia que reviste para nuestra localidad, publicamos a continuación la Real orden abriendo concurso de proyectos para el ferrocarril estratégico de Aguilas a esta ciudad.

MINISTERIO DE FOMENTO
REAL ORDEN
Ferrocarril estratégico de Aguilas a Cartagena.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo precrito en los artículos 33 y 35 de la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1908, y oídos la Junta de Defensa Nacional y el Consejo en pleno de Obras públicas:

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con dichos Cuerpos consultivos y con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido a bien resolver se abra un concurso de proyectos para el ferrocarril de Aguilas a Cartagena, con sujeción a las bases siguientes:

- 1.ª Se proyectará con vía única de un metro de ancho.
- 2.ª Enlazará en Aguilas con la línea de Almendricos a dicha población; con la línea de Mazarrón al puerto del mismo nombre, en el punto que resulte más conveniente, y en Cartagena, con las diversas líneas que afluyen a dicha ciudad, destinando un ramal para el servicio del Arsenal, y cuyo punto de determinación designarán las Autoridades de Marina.
- 3.ª Por regla general, las pendientes no deberán exceder de 20 milésimas, y el radio de las curvas no bajará de 120 metros, admitiéndose excepciones a estas únicamente en casos muy justificados.

4.ª El peso del riel no será inferior a 30 kilogramos por metro, y en las rampas de gran longitud, con inclinaciones de 15 a 20 milésimas, se empleará al menos el de 35.

5.ª El material de tracción se fijará en vista de las circunstancias del plano y perfil de la línea, de las prescripciones vigentes relativas a la tracción y composición de los trenes y teniendo en cuenta que la línea habrá de hallarse dispuesta a que la recorren en toda su longitud trenes de tropas de todas Armas con su material propio; es decir, trenes comparables a los mixtos más cargados, a la velocidad comercial de 25 kilómetros por hora, como mínimo.

6.ª El ferrocarril deberá hallarse dotado de material apropiado para el transporte de las masas indivisibles que expresa el estado adjunto, así como para su carga y descarga.

7.ª Podrá adoptarse en el proyecto la tracción eléctrica, demostrando cumplidamente que en este caso es preferible a la tracción por vapor, sin menoscabo de las condiciones esenciales que debe llenar la línea; pero se cuidará de no rebasar, respecto a radios de curvas, inclinación de rantes y peso de rieles, los máximos y mínimos indicados antes, a fin de que en todo caso sea posible en buenas condiciones la tracción por vapor, utilizando para ello si fuese preciso, el material de otros ferrocarriles.

8.ª Los proyectos se ajustarán al formulario de ferrocarriles de 17 de Diciembre de 1858, y se presentarán con los documentos que detallan los artículos 23 y 24 del Reglamento para la ejecución de la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1908.

Además se observarán, en lo que sea pertinente, las prescripciones del art. 40 del mismo Reglamento; presentándose los puentes debidamente calculados y justificados y con sujeción a las necesidades que la línea ha de satisfacer.

9.ª No se establecerá el trazado a vanguardia de aquellos puntos fortificados permanentemente a que se presume lo han de ser y se hallen próximos al trazado general. Se procurará que éste pase a una distancia tal de la costa, que la vía, y principalmente las obras de alguna importancia, no puedan ser destruidas por la artillería de los barcos enemigos, evitándose también que pase demasiado cerca de los puntos bajos de la costa donde, por no existir acantilados y haber accesos fáciles, sean posibles los desembarcos. Cuando no sea posible conseguir lo anterior sin variar por completo el trazado general de la línea, se procurará, en aquellos trozos en que no haya medio de evitarlo, que la vía y obras no sean visibles desde el mar, ocultándolas ó disimulándolas con vallados, plantaciones u otros medios.

Para el cumplimiento de lo anterior, el Ministerio de la Guerra facilitará a los peticionarios de estudios la nota de los puntos principales de paso.

10.ª El dueño del proyecto que se apruebe tendrá los derechos que le conceden los citados ley y Reglamento de Ferrocarriles secundarios y estratégicos.

11. Los proyectos serán firmados por facultativos competentes, con título expedido en España.

12. Queda prohibido para este ferrocarril el aprovechamiento de carreteras u otras vías ordinarias, permitiéndose sólo el cruzamiento de las mismas en las mejores condiciones posibles, y en casos muy excepcionales y justificados, podrán aprovecharse obras de carreteras en determinados pasos ó sitios.

13. El plazo para la admisión de proyectos de esta línea terminará el 31 de Octubre del corriente año.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1908.—Besada.—Sr. Director general de Obras públicas.

Estado que se cita
«Datos para los transportes de material de Guerra y de Marina que se consideran como ordinarios».

Clase de piezas	Longitud		Peso		Observaciones
	Metros	Kilogramos	Metros	Kilogramos	
Cañones de sitio.	4,20	3,000			
Abuses de id.	2,427	3,000			
Ajustes.	2,427	3,000			Van separados de las piezas.
Cañones de plaza.	3,670	4,500			
Idem de costa.	6,870	6,300			
Idem de id. de Marina.	6,300	4,842			

(«Gaceta» núm. 138 de 17 Mayo.)

Notas alegres

EN BUSCA DE LA GLORIA

Hay diversas maneras y procedimientos de pasar a la prosperidad, unos haciendo beneficios individuales y colectivos; otros haciendo la pascua, como se suele decir, a medio mundo. Pero en eso de hacerse célebres, son muchos los llamados y pocos los escogidos.

De los más breves modos de conquistar la gloria, el de las peroratas, es sin disputa de los más extendidos, y así se explica que haya tanto charlatán cuyo objetivo no es otro que el de conquistar plaza de clarividentes.

Dentro de la oratoria, los más inofensivos son los científicos, que se empeñan en presentarlo todo de color de rosa, como el célebre doctor norteamericano que se pasa lo mejor de su edad proyecta en dar conferencias públicas queriendo convencer a los oyentes de que ha inventado un nuevo vital para matar los microbios de la vejez.

Los oradores políticos tienen panacea para matar los microbios administrativos y se pasan la vida haciendo programas y reformando sistemas de gobierno, con los cuales desumban a las masas y se fabrican un pedestal con el que llegan a alturas prodigiosas.

No faltan oradores mercantiles, esos que pregonan las excelencias de sus productos y que en fuerza de perorar se quedan roncos, pero logran un puesto eminente en la esfera industrial, bancaria, etc., arruinando a muchos, pero subiendo ellos como la espuma.

Otros buscan la notoriedad escribiendo obras filosóficas, de esas que nadie entiende, pero que precisamente por eso causan la admiración y el entusiasmo de la mayoría de las gentes vulgares, muy dadas a asombrarse de lo que son incapaces de comprender.

¿Y los que escriben poemas? ¿Y los que hacen dramas? ¿Y los que se dedican a los folletines trágicos? Es un horror el considerar la serie de majaderías que, pasan como destellos de intelectualismo superferrolítico y que han valido a sus autores fama de

eminentes, abriéndoles de par en par el templo de la gloria.

Así se ven tantos conquistadores de la popularidad, lanzándose al torbellino de lo estupendo, haciendo, diciendo ó escribiendo cosas que no se le ocurrirían al loco más loco, de los reclusos en un manicomio.

Pero todos esos fenómenos de actividad esteril se llevan chasco, y al poco tiempo de alzarse sobre el payes, caen en el olvido sin dejar rastro de su vida y de sus milagros, si es que por tales se toman sus hazñas, traídas por los cabellos.

Lo más hermoso, digan lo que quieran los termómetros, es volver la espalda a la popularidad y dejarse de pedradas de laurel, lápidas y medallas conmemorativas; estatuas, pedestales é inscripciones. En suma, no salir moles y bronces y no estar formado por del magnífico montón de los anónimos y desconocidos.

Porque... mire usted que es fastidioso eso de ser traído y llevado en la bota ó en lenguas de investigadores y críticos, á merced de entusiasmas ó detractores y sirviendo de pantalla ó de pendón para locuras, audacias, picardías ó infamias, que á veces, de todo hoy, en esta comedia universal que les ha entrado a los majaderos de pasar a la posteridad, vestidos y calzados, como dijo el otro.

ABEL IMART.

CUERNOS Y CAIRELES

LA CORRIDA DE AYER

INTROITO

Nada, que me resigno a morir en escabeche como las mielvas, y a que me entierren en una lata de conserva. Yo, que aunque me está mal el decirlo, había decidido retirarme al ostracismo, en virtud del *descuaje* del famoso programa de festejos, por que se me había quedado el cutis como una chufa, los ojos como ríñones y la nariz como el tricorno de uno de la benemérita, al saber que nos quedábamos sin la fiesta del yeso, llamada del Coso Blanco, en la que se enjaban las calles, y los hombres salen en calzoncillo y las mujeres en enagua para que todo sea del color de la harina candeal, sin ver la figura

Biblioteca de EL ECO DE CARTAGENA 96

Y Redwood tiró en el aire una línea muy retorcida.

—Nuestro interés descansa ahora en ese muchacho—dijo Bensington.

Redwood se volvió hacia su ilustre colaborador y le preguntó:

—¿Y qué piensa usted? Usted puede ver el asunto con más imparcialidad que yo. ¿Qué hago con el chiquillo?

—Alimentarle, nutrirle bien.

—¿Con heracleoforbis?

—Con heracleoforbis, sí, señor.

—Entonces, seguirá creciendo...

—Según mis cálculos, deducidos del crecimiento de las aviepas y de los pollos, crecerá hasta alcanzar una estatura de treinta y cinco pies. Esa es la proporción—contestó Bensington.

—Pero ¿qué va a hacer ese gigante con treinta y cinco pies de estatura?—exclamó Redwood, asustado.

—En eso precisamente estriba todo el interés del caso.

—¿Pero es aterrador?... Digo que es aterrador pensar en vestirle... Y cuando haya llegado el límite de su crecimiento tendrá que pasar la vida solitario, como un Gulliver en medio de un mundo de pigmeos—observó Redwood.

EL ALIMENTO DE LOS DIOS 93

Bensington, y luego añadió bajando mucho la voz y señalando la puerta de la habitación.—¿Qué dice usted?

—¿Quién? ¿mi prima? No sabe ni media palabra ni supone que esos hechos tengan relación alguna con nosotros, no quiere saber los detalles, y cuando tropiezo con algo que trata de averiguar, dice que no tiene paciencia para leer el periódico.

—Es una fortuna para nosotros.

—Supongo que su señora de usted...

—Le pasa lo que a su prima Juanita; había estado atareadísima con su hijo; y sabe usted que ella es la que se cuida de él.

—Extraordinariamente. ¿Cómo está el niño?

—Y una vez en diez días pesa ya cerca de un quinticho kilos, y ama no tiene más que seis meses...

—¿Es una cosa maravillosa?

—¿Pero está fuerte y bueno?

—Muy fuerte y bueno; le nutritivo le tiene a veces que dejar, porque le hace el cuerpo a pedradas. Es cosa que hará época en los anales del desarrollo físico... Ma, habido necesidad de hacerle vestidos nuevos porque todos se le iban dando pequeños... El otro día se le rompió una rueda del cochecillo en que iba y hubo que llevarlo en el carro de una lechera; como usted oyó,